



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2016-00501-00

Bogotá D.C., 11 SET. 2023

RADICACIÓN: 2016 - 00501
PROCESO: PERTENENCIA

A fin de continuar el trámite del presente asunto, conforme lo previsto por el numeral 9º del artículo 375 del C. G. del P., se fija como fecha para la práctica de la **inspección judicial** sobre el inmueble objeto del proceso, **el día 3 del mes de octubre del año 2023 a la hora de las 10:00 a.m.**

En aplicación de lo previsto por el inciso 2º del numeral 9º del artículo 375 del C. G. del P., se previene a las partes que dentro de la inspección judicial arriba señalada se evacuarán en una sola audiencia las actuaciones previstas en el artículo 373 ibidem, esto es, escuchar los alegatos de conclusión y de ser el caso, se proferirá sentencia.

En razón de lo anterior, las partes deberán comparecer personalmente junto con sus apoderados a la práctica de la diligencia de forma presencial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AFTM

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N.º 092 De Hoy 12 SET. 2023 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO